Salta, 31 MAY 2024

RESOLUCIÓN ENTE REGULADOR N° 00705/24

VISTO:

El Expediente Ente Regulador N° 267- 61.286/2.024, caratulado: "SARAPURA, SOCORRO STELLA MARI - S/Subsidio" y;

CONSIDERANDO:

Que el presente expediente se origina en la Solicitud N° 9052500/1 efectuada por la Sra. SARAPURA, SOCORRO STELLA MARI, para que se reconsidere su solicitud de subsidio.

Que en su postulación, la solicitante no califica en un trámite normal de subsidio por no alcanzar el puntaje mínimo requerido para obtener el beneficio en cuestión.

Que no obstante ello, el art. 10 inc.a) de la Resolución Ente Regulador N° 1786/21 mencionada dispone: *"ESTABLECER, que cuando el requirente del subsidio sea titular registral de más de un inmueble o cuando alguno de los integrantes del grupo familiar declarado resulte ser, a su vez, propietario de otro inmueble".*

Que en miras a garantizar la continuidad de los servicios regulados, la Gerencia de Usuarios de este Organismo realizó informe presentado a fs. 04, donde la verificadora aduce no poder encontrarla en el domicilio, esto en reiteradas ocasiones de visita, y dicho impedimento no permite una evaluación objetiva de la situación expuesta por el solicitante.

Que por lo expuesto, de conformidad a la Ley N° 6.835 y sus normas complementarias y por la delegación realizada por el Directorio en Acta N° 31/08, esta Gerencia de Usuarios se encuentra facultada para el dictado del presente acto.

Por ello:

LA GERENCIA DE USUARIOS
DEL ENTE REGULADOR DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: NO HACER LUGAR a la solicitud de reconsideración de Subsidio planteada por la Sra. SARAPURA, SOCORRO STELLA MARI, con domicilio en calle Santiago del Estero N° 351, Barrio Centro, de la ciudad de Salta, identificada ante EDESA S.A. bajo NIS 5056227 y en Co.S.A.ySa. bajo Usuaria Nº 279761, correspondiente al inmueble registrado bajo catastro Nº 140152 de la mencionada ciudad, por los motivos expuestos en los considerando de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: NOTIFICAR, Registrar y oportunamente Archivar.

SILVANA TUROLDA
ASISTENTE ADMINISTRATIVA
ENTE REGULADOR
DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

ENTE REGULADOR DE LOS SERVICIOS PUBLICOS - SALTA -

PEDRO DE LOS RIOS
A/C GERENCIA USUARIOS
ENTE REGULADOR DE LOS SERVICIOS PUBLICOS